ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA DE LEGALIDAD PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2015; **CLAVE D.1.1 REVISION A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SEGUNDO SEMESTRE 2014,** LA CUAL FUE DESARROLLADA POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 11:00 horas del día 6 de Mayo de dos mil quince, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P. los CC. C. Salvador López Aguilar, y el C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Contralor Interno y Gerente de Compras.----------

**Designación de los testigos de asistencia.**----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, y el C. Luis Humberto Ventura Armendáriz, Auxiliar de Compras, y la C. Karla Nohemi Gonzalez Rodriguez Jefa de Compras, quienes se identifican con credenciales No. AD-0031, AD-309 y AD-204 respectivamente----------

**Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.** ----------

Con fundamento en el Articulo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de San Luis Potosí, Articulo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83, fracción I, 84, 85, 86, 87 Y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 8, 64 y 65 fracciones I y II, 66 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, interviene para realizar la Auditoria de Legalidad el C. Salvador Lopez Aguilar.----------

**Hechos.** ----------

Una vez concluida la etapa de revisión al Departamento de Compras del Centro de Producción Santa Rita, S.A de C.V., por el Segundo Semestre del ejercicio 2014, se hace del conocimiento del C. Jose Alberto Arredondo Anguiano, Gerente de Compras que, mediante informe que deriva de dicha revisión, se le darán conocer los resultados de la Auditoria practicada.----------

**Cierre del Acta.** ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 11:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

**Por el Departamento de Compras**

C. JOSE ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

**Por el Organo de Control Interno**

C. SALVADOR LÓPEZ AGUILAR

**Testigos de Asistencia**

C. IRINEO MORENO GARCÍA

C. LUIS HUMBERTO VENTURA ARMENDARIZ

C. KARLA NOHEMI GONZALEZ RODRIGUEZ